

SESION N° 128 ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL DE GRANEROS
MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2011
Realizada en Casa del Adulto Mayor

ACTA

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Graneros, de fecha 17 de agosto de 2011, con asistencia de las Sras. y Sres. Concejales:

Sr. Pedro Antonio Pereira Aguilera.
Sra. Ximena Jeldres Astudillo.
Sr. Juan Carlos Reyes Aliste.
Sra. Raquel Campos Puentes.
Sr. Miguel Gutiérrez Lazo.

Inasistencia:

Sr. Carlos Ortega Aedo (Licencia Médica)

El Alcalde, Sr. Juan Pablo Díaz Burgos, da inicio a la Sesión, en nombre de Dios, a las 09:30 horas, en Casa del Adulto Mayor.

ENTREGA ACTAS SESIONES DE FECHAS 01 Y 22 DE JUNIO Y 13 DE JULIO DE 2011

Se hace entrega de Actas de Sesiones N°119, N°121 y N°123, de fechas 01 y 22 de junio de 2011 y, 13 de julio de 2011. Al respecto, el Sr. Alcalde solicita a las Sras. y Sres. Concejales, que las Observaciones a las Actas las hagan llegar hasta la próxima Sesión y de no haberlas, éstas, se darán por aprobadas.

INFORME PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS –PMB- LA COMPAÑÍA

La Sra. Angélica Moreno, Secretaria de la Cooperativa de Agua Potable Rural de la Compañía informa de reunión general de socios sostenida el sábado recién pasado con la presencia de autoridades incluido el Sr. Alcalde y Sres. Concejales y la Sra. Alcaldesa de Codegua. Hoy, se encuentran preparando la encuesta para iniciar el trabajo de terreno el próximo lunes. El Vicepresidente de la Cooperativa, Sr. Washington Maldonado, informa de la renuncia del gerente de la Cooperativa. También, informa que se reunieron con el Jefe Nacional del Departamento de Cooperativas, para conocer proyecto que modificará la Ley de Cooperativas. Conversaron con Sr. Pablo Barbaste, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El Encargado de Proyectos Municipales, Sr. Juan Núñez Valenzuela, señala que, a decir de funcionario de la Seremia de Planificación, el proyecto ya tiene un costo de \$6.000.- millones. Las UF que deberán aportar los beneficiarios éstas volverán a la Cooperativa. Informa que existe la dificultad de que la Subvención Municipal a la Cooperativa no se podrá realizar ya que éstas tienen fines de lucro, esto, de acuerdo a lo señalado por el Asesor Jurídico de la Municipalidad y por el Director de Control, ya que las Cooperativas distribuyen remanentes, respecto de lo cual se generan distintas opiniones y el Concejales Sr. Gutiérrez, plantea su extrañeza sobre la materia ya que el Estado financiará \$6.000 millones por el proyecto y resulta que la Municipalidad no puede aportar un par de millones. El Sr. Alcalde, solicita al Encargado de Proyectos Municipales que prosiga la búsqueda de la fórmula para poder efectuar la Subvención a la Cooperativa.

El Sr. Alcalde, finaliza el punto resumiendo que, de aquí al miércoles próximo, deberá estar la fórmula correcta para realizar Subvención Municipal a la Cooperativa; el lunes próximo se iniciará la actualización del catastro; 10mts. de ancho será el terreno que se dejará para la construcción del

pasaje; y que, a la brevedad, se tenga reunión con los dirigentes de las juntas de vecinos de los sectores beneficiarios del programa para informarles con mayor claridad sobre el programa. El Concejal Sr. Gutiérrez, expresa que le parece muy bien que se informe a la gente beneficiaria del proyecto ya que ahora están comprendiendo bien sobre lo que trata el Programa. El Encargado de Proyectos Municipales, da a conocer situación legal del Tranque "Ajeno" de la Compañía.

INFORME SOBRE FINANCIAMIENTO DEL COSTO DEL EMPALME Y CERTIFICACIÓN DEL AGUA POTABLE DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN CASA DE LA CUECA II ETAPA"

La Directora de Obras Municipales, Sra. Carolina Macías Aguilera, informa que del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Casa de la Cueca II Etapa", de valor de \$38.274.799, se ha pagado el 70%, el saldo se pagará contra la Recepción Provisoria el cual no se ha podido pagar porque al Contratista, Sr. Francisco Cuadra, le falta ejecutar algunas partidas entre las cuales se encuentra la planimetría, certificación de Essbio, de electricidad y del vitrificado. El contratista, en su momento, realizó una presentación ante la Dirección de Obras señalando que él no había considerado dentro del presupuesto los proyectos de agua potable ni de electricidad ni de vitrificado, las cuales, en todo caso, sí estaban consideradas en las partidas de las Especificaciones Técnicas y que tenía que regularizar los servicios básicos. Dado lo anterior, fue que se planteó, tiempo atrás, en el Concejo la posibilidad que las partidas en discusión, fueran pagadas 50% y 50% entre la Municipalidad y el Contratista, lo que fue aprobado y luego observado por el Director de Control, debiendo ser revertida la Aprobación en la Sesión recién pasada de Concejo. La Directora de Obras, para salvar la situación planteada, señala que ha buscado distintas alternativas hasta poder dar con la solución, de lo cual está consultando al Asesor Jurídico Municipal. El Contratista expresó a la Dirección de Obras, que el valor de la obra es de aprox. \$1.650.000.- más Iva y lo que resta por pagar es de \$11.482.440.- Al respecto, el Concejal Sr. Reyes, dice que le preocupa que el Contratista no haya establecido todas las partidas de costos. El Sr. Alcalde, señala que indudablemente el Contratista no habrá salido muy ganancioso en cuanto a los costos de la obra, por distintas situaciones derivando que, al no estar recepcionada la obra, él debe estar realizando la mantención del lugar. La Directora de Obras dice, finalmente, que ella esperará la respuesta que le brinde el Asesor Jurídico Municipal.

APROBACIÓN PROYECTOS A POSTULAR A FINANCIAMIENTO PMU-FRIL Y CONCURSO CHILEESTADIOS, PROCESO AÑO 2011

El Sr. Alcalde, da a conocer una serie de proyectos a postular tanto al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Pmu modalidad Fril, y al Concurso Programa Chile Estadios del Instituto Nacional del Deporte. La Directora de Obras, informa sobre cada uno de los proyectos. Al respecto se toma el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N°1: El H. Concejo, Acordó, por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes, Sra. Raquel Campos Puentes y Sr. Miguel Gutiérrez Lazo, **Aprobar los siguientes proyectos y el Aporte Municipal, para ser postulados al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Fondo Regional de Inversión Local – PMU - Fril, y al Concurso CHILEESTADIOS del Instituto Nacional del Deporte:**

1.- PMU-FRIL:

A.- TECHUMBRE MULTICANCHA BUENOS AMIGOS M\$ 40.000.-

2.- CONCURSO CHILEESTADIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES:

A.-	MEJORAMIENTO ESTADIO SAN RAMON	
	APORTE MUNICIPAL	M\$ 5.000.-
	APORTE CHILEESTADIOS	M\$ 113.500.-

	TOTAL M\$	118.500.-

B.-	MEJORAMIENTO CANCHA SINDICATO	
	APORTE MUNICIPAL	M\$ 5.000.-
	APORTE CHILEESTADIOS	M\$ 137.000.-

	TOTAL M\$	142.000.-

C.-	MEJORAMIENTO CANCHA CAPRICORNIO		
	APORTE MUNICIPAL	M\$	5.000.-
	APORTE CHILEESTADIOS	M\$	142.000.-

	TOTAL M\$		147.000.-
D.-	MEJORAMIENTO CANCHA COVIGRA		
	APORTE MUNICIPAL	M\$	5.000.-
	APORTE CHILEESTADIOS	M\$	115.500.-

	TOTAL M\$		120.500.-

APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES

El Sr. Alcalde, informa de dos Subvenciones Municipales, solicitadas por la Junta de Vecinos Unión Las Américas, por monto de \$550.000.- para el mejoramiento de los blocks de departamentos, y a la Asociación de Brisca Juan Navarro por monto de \$280.000.- para la compra de una estufa, sobre lo cual el Sr. Alcalde somete el puto a votación resultando el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N°2: El H. Concejo, Acordó, por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, Sr. Antonio Pereira Aguilera, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes, Sra. Raquel Campos Puentes y Sr. Miguel Gutiérrez Lazo, Aprobar las siguientes Subvenciones Ordinarias, de acuerdo a información proporcionada por la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en su Memorándum N°744, de fecha 17 de agosto de 2011.

- | | |
|---|---------------|
| 1.- Junta de Vecinos Unión Las Américas | : \$550.000.- |
| 2.- Asociación de Brisca Juan Navarro | : \$280.000.- |

INFORME DE COMISIÓN DE TRÁNSITO

El Concejales Sr. Reyes, da a conocer verbalmente, que existe una Empresa de Buses que quiere realizar viajes de Graneros a Santiago. Dice que lo único que la empresa quiere es que se le autorice un paradero transitorio y como alternativa se propone el terreno fuera de la estación de ferrocarriles. Al respecto, el Sr. Alcalde informa que la autorización la debe proporcionar la Empresa de Ferrocarriles. También, informa de propuesta de Consultora, que trabaja como Otec, que entregó a la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal – Daem, con método especial de enseñanza de inglés y de matemáticas para apoyar a personas con déficit importante, respecto de lo cual el Sr. Alcalde solicita que el tema sea tratado en la Comisión Educación.

INFORME COMISIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Presidente de la Comisión de Organizaciones Comunitarias, Concejales Sr. Pereira, informa que está impugnada la Ley 20.500, situación que está planteada ante la Contraloría General de la República, por lo que no se pudo avanzar mucho pero sí fueron adelantando en la nómina de instituciones que podrían ser incorporadas en el marco de la Ley, que son las que se señalan en el siguiente informe:

INFORME REUNIÓN COMISIÓN “ORGANIZACIONES COMUNITARIAS”

Siendo las 18:00 hrs del miércoles 10 de agosto, se da inicio a la reunión de Comisión de “Organizaciones Comunitarias”, con la presencia de los siguientes concejales:

- Antonio Pereira Aguilera Concejel, Presidente de la Comisión.
- Raquel Campos Puentes Concejala
- Ximena Jeldres Astudillo Concejala

1.- Se discute los aspectos relevantes del reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, acordando y aprobando la participación de doce consejeros distribuidos de la siguiente manera:

1 Unión Comunal de JJVV

1 Unión Comunal Adultos Mayores

1 Asociación de Fútbol

1 Talleres laborales

1 Consejo Local de Deportes

1 Gremio Taxis Colectivos

1 Gremio Locomoción Mayor

1 Cámara de Comercio

1 Feria Tradicional

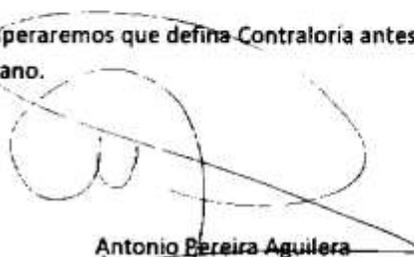
1 Feria de las Pulgas

1 Agrupaciones Culturales

1 Bomberos

2.- habiendo una impugnación a la Ley 20.500 esperamos que defina Contraloría antes de convocar la participación de este consejo ciudadano.

Informa,



Antonio Pereira Aguilera
Concejel Presidente Comisión

INCIDENTES

Intervención de Sr. Sergio Faúndez

El Sr. Sergio Faúndez, plantea situación de socia del Club de Adulto Mayor Laura Vicuña, la cual está pagando un préstamo en una Caja de Compensación, de medio millón de pesos, desde el año 2004 para finalizar el pago de cuotas el año 2015 (136 meses) pagando más de \$45.000.- situación que al Concejo parece extraña, para lo cual el Sr. Alcalde solicita al Sr. Faúndez que proporcione toda la documentación en Alcaldía con el fin de averiguar el asunto.

Carta de Director Escuela Tuniche

El Secretario da lectura a carta de fecha 16 de agosto de 2011 de Director de Escuela Tuniche, Sr. Jorge Carvajal Espinoza, mediante el cual señala que: a) Aún no se da inicio a obras en el establecimiento con fondos de Subvención de Mantenimiento, las que tendrían fecha de inicio el 10

de enero de 2011. **b)** Las salas de madera se llueven. **c)** No funciona el Internet en el Colegio y d) Adjunta Oficio enviado por la Dirección de Obras Municipales sobre obras de mantenimiento. Respecto de lo anterior, el Sr. Alcalde solicita que en la próxima Sesión de Concejo el Departamento de Administración de Educación Municipal pueda otorgar respuesta al Concejo. La Directora de Obras Municipales, informa que los proyectos de mantenimiento fueron enviados durante el primer trimestre al Daem, ya que las tramitaciones de licitación las realiza ese Departamento cuando se refiere a establecimientos educacionales.

Carta de la Asociación de Fútbol de Graneros

El Sr. Alcalde, hace entrega al Concejal Sr. Pereira, en su condición de presidente de la Comisión de Deportes, de carta de la Asociación de Fútbol de Graneros, la cual no contiene firma del presidente de la Asociación, pero sí de otros personeros del organismo. Respecto de la Comisión de Deportes, el Concejal Sr. Reyes representa que no se han realizado reuniones y señala algunos hechos, lo que es apoyado por el Concejal Sr. Gutiérrez, situación que es aclarada por el Concejal Pereira, Presidente de la Comisión, respecto de lo cual el Sr. Alcalde solicita que el tema sea tratado en el seno de la Comisión.

Situación en Villa Conde de la Conquista

La Concejala Sra. Raquel Campos, plantea que en la Villa Conde de la Conquista, pasaje Doña Paula, existe un problema de inundación. Al respecto, el Sr. Alcalde expresa que conoce el problema y que buscará la manera de solucionarlo.

Canaleta Colegio Integrado de Adultos

La Concejala Sra. Raquel Campos, plantea que aún no se instala la canaleta en el recinto del Colegio Integrado de Adultos. El Sr. Alcalde informa que conversó el asunto con la Directora de Obras Municipales, quien le hará un informe.

Hogar de Ancianos

El Concejal Sr. Gutiérrez consulta sobre posible instalación de Hogar de Ancianos, sobre lo cual el Sr. Alcalde informa que invitará al gestor de la idea para conversar el asunto en el Concejo.

Problema de Estacionamientos en la Población Rafael Carvalho

El Concejal Sr. Pereira, plantea que será bueno tratar en la Comisión de Tránsito los problemas de estacionamientos que existen en la Población Rafael Carvalho y solicitó que la presidenta de la Población que envíe una carta al Sr. Alcalde para encontrar una solución.

Reuniones de Comisiones

La Concejala Sra. Ximena Jeldres, solicita que el Secretario le informe sobre la cantidad de reuniones de Comisión Cultura que se han realizado.

Proyecto Paraderos

El Concejal Sr. Gutiérrez, consulta sobre el estado en que se encuentra el proyecto de construcción de paraderos, a lo cual el presidente de la Comisión de Tránsito informa que el proyecto debería encontrarse en la Seremia de Transportes, también solicita que sobre todo esto debiera informar en el Concejo la Encargada de Proyectos.

CUENTA DE SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que el jueves recién pasado realizó conferencia de prensa en la cual hizo planteamiento sobre la construcción de las viviendas del proyecto Bicentenario. También, manifiesta su molestia por la actitud del Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo particularmente por que ha expresado que el Alcalde y Concejales “no tienen nada que ver en esta situación y que la Dirección de Obra “debe hacer lo que ellos dicen”. También, reseña hechos como el que no le hubieran invitado a la ceremonia de entrega de Subsidios a las personas integrantes del Comité, acto que se habría transformado en acto político más aún que se entregaron 450 Subsidios y no los 350 del proyecto de loteo aprobado por la Dirección de Obras Municipales, proyecto que, el de 450 viviendas, no es conocido aún por la Dirección de Obras Municipales. La Directora de obras Municipales, Sra. Carolina Macías Aguilera, reitera lo que expresó en la Sesión de Concejo recién

pasada y que lo menos que debió haber sucedido es conocer el proyecto nuevo, sí conoce el proyecto de loteo de 350 viviendas; también, dice que la Dirección de Obras debe estar al tanto de lo que sucede en la Comuna, de lo que aquí se construye, es parte de sus funciones. El Concejal Sr. Reyes, manifestó que consultado sobre la conferencia de prensa que iba a dar el Alcalde, manifestó que le parecía bien y que en la época de la Concertación todos los actos de este tipo eran actos políticos, lo que es legítimo ya que la administración debe representar sus propios proyectos. El Sr. Alcalde, replica señalando que efectivamente serían actos políticos, pero con la presencia de todos los actores involucrados. El Sr. Juan Núñez dice que existe una diferencia entre actos políticos y actos electorales, en los primeros se invita a todos los Parlamentarios, al Alcalde correspondiente, con quien se concuerda la fecha, se invita también a todos los Concejales y el Gobierno proclama sus obras. El Concejal Sr. Reyes, manifiesta que el apoyo que él brindó al proyecto significó que éste se legitimara en un 90% ó 99% y que, seguramente, si él se hubiera manifestado por no apoyarlo, este proyecto no habría prosperado; también expresa que él no fue invitado a la ceremonia en cuestión pero asistió de todas maneras y que fue la gente que agradeció al Seremi nombrándolo Hijo Ilustre, provocándose, en todo caso el error que ese nombramiento solo lo debe otorgar el Concejo Municipal. La Concejala Sra. Ximena Jeldres, manifiesta que fue un error que el Concejal Sr. Gutiérrez declarara Hijo Ilustre al Seremi más aún que el Concejo, por mayoría, lo declaró “Persona Non Grata”, y ese nombramiento –el de Hijo Ilustre- es privativo del Concejo Municipal. También, expresa, es legítimo que cada cual tenga sus opciones, pero no está de acuerdo en que se denoste al resto de las personas como lo habría hecho en contra del resto del Concejo; debemos ser respetuosos “entre nosotros”. La Concejala Sra. Raquel Campos, expresa que le molesta el que se haya pasado a llevar la institucionalidad de nuestra Comuna, primero, porque llegó una invitación en la cual invitaba el Alcalde con el Seremi de Vivienda, cosa que no era cierta porque el Alcalde no había sido informado y le preocupa que exista un proyecto de 370 viviendas en lo cual todos estaban de acuerdo pero, hoy sabemos que son 450. La Sra. Concejala, dice que al final quien deberá recepcionar la obra será la Dirección de Obras Municipales, a la cual no se le ha presentado el proyecto y toda vez que la Municipalidad informó que contaba con otras alternativas de terrenos, entonces ¿qué va a pasar? El Concejal Sr. Gutiérrez expresa que si existiera algo ilegal habría que remitirse a los Tribunales y sucede que las familias están contentas. El Concejal Sr. Pereira, manifiesta que la gente no conoce los alcances de la situación y relata que hay personas que no saben que les han “achicado” el terreno en el proyecto. El Concejal Sr. Reyes, dice que el Seremi de Vivienda le manifestó que ellos tienen atribuciones para actuar cuando las situaciones no se ven agilizadas en las comunas.

El Sr. Alcalde, dice que le extraña que si se conversó con todas las autoridades de gobierno y políticas y todos daban la razón a la Municipalidad, ahora den su apoyo a la última versión del proyecto con menos terreno para las familias. Por otro lado, el Presidente Piñera quiere que se hagan los proyectos de una sola vez y no en dos etapas, por las demoras que esa modalidad tiene y pide terrenos de 150 m², con construcciones de 55m², por lo que no entiende que el Seremi haga todo lo contrario. Además, el Concejo de una comuna es elegido para administrarla y generar mejores condiciones para sus habitantes, tampoco entiende cómo el Seremi dice públicamente por la TV que el Concejo no tiene arte ni parte e invalida a la Dirección de Obras. El Sr. Alcalde se pregunta ¿Por dónde van a circular los furgones escolares? ¿Cuáles son las vías de evacuación? ¿Cuáles son las áreas verdes? ¿Cuál es el programa de inundación, ya que todas las aguas irán a llegar a ese lugar? Las autoridades están para servir a los que no tienen voz. Finaliza, señalando que alguien se hará responsable y por lo menos él, no lo hará y la Municipalidad ¿cómo va a hacerse responsable de un proyecto que no conoce?

Pasando a otro tema, respecto del proyecto del Centro Cívico de la Población Capricornio, el Sr. Alcalde informa que la elaboración del Diseño se encuentra RS hace un mes aproximadamente, pero aún no se da curso a su financiamiento. El Encargado de Proyectos Municipales narra en detalle la situación del proyecto de Mejoramiento del Estadio Municipal, informando que efectivamente existe un retraso en la autorización para su adjudicación por observaciones que ha manifestado el Sr. Intendente Regional sobre el proyecto. El Concejal Sr. Reyes plantea que estos proyectos relevantes se debieran conversar antes en el seno del Concejo. El Concejal Sr. Pereira, manifiesta que respecto del proyecto del Estadio existe preocupación por parte de la comunidad, por lo que los Concejales de la Alianza debieran conversar con las autoridades sobre este retraso. La

Concejala Sra. Ximena Jeldres, expresa que será bueno que el Concejo en pleno se reúna con el Sr. Intendente.

El Sr. Presidente del Concejo, cierra la Sesión, siendo las 12:40 horas.

Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal

Juan Pablo Díaz Burgos
Alcalde

JPDB/ORa/ora